

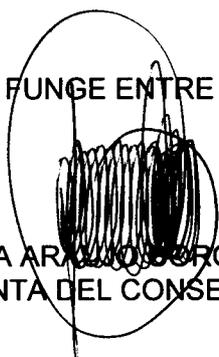
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN QUE FUNGE ENTRE PROCESOS, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012, EN LA CUAL, SE TOMÓ EL SIGUIENTE

ACUERDO:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
CP-007/2012	SE APRUEBA EL ACUERDO POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EL DÍA 12 (DOCE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA EN EL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR EL PARTIDO SINALOENSE TRAMITADO BAJO EL EXPEDIENTE 02/2012 REV, QUE ORDENA OTORGAR FINANCIAMIENTO PÚBLICO A DICHO PARTIDO POLÍTICO A PARTIR DEL 14 DE AGOSTO DE 2012, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO ÚNICO.	UNANIMIDAD

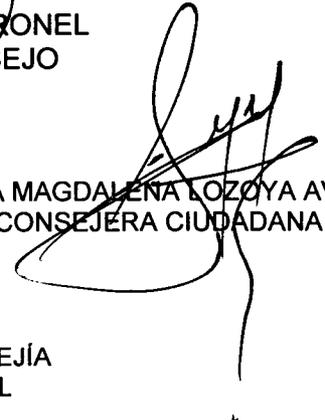
LA COMISIÓN QUE FUNGE ENTRE PROCESOS



LIC. JULIANA ARANDA CORONEL
PRESIDENTA DEL CONSEJO



PROFR. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA
CONSEJERO CIUDADANO



LIC. MARÍA MAGDALENA LOZOYA AVENDAÑO
CONSEJERA CIUDADANA



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO GENERAL
QUIEN DA FE